

Punto 1 del orden del día,

El Presidente de la Federación de Madrid de Triatlón y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, en el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, convoca elecciones a miembros de la Asamblea General de esta Federación, Presidente y Comisión Delegada de la misma, de acuerdo con el Reglamento Electoral aprobado por la Orden 1602/2016, de 20 de mayo, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Conforme establece el reglamento electoral, a partir de este momento la Junta Directiva de la Federación pasa a ser Junta directiva en FUNCIONES, quedando limitadas sus actuaciones durante el proceso electoral a las dispuestas en el reglamento electoral (a.21) para este periodo de tiempo.

La Junta directiva en funciones queda constituida de la siguiente manera:

Presidente en funciones – Ramiro Lahera Aguirre

Vicepresidente en funciones – Emilio Javier Barbolla González

Vicepresidente en funciones – Javier de Pedro Ormeño

Secretaria en funciones – Sara Herrero Doñate

Se dispone igualmente que en caso de ausencia del Presidente sea sustituido por Emilio Javier Barbolla González, vicepresidente.

Manifestado en este acto el Sr. Presidente su deseo de presentarse a la reelección, se le recuerda que podrá ostentar la presidencia de la entidad hasta el momento en el que elegida la nueva Asamblea federativa, sea convocada la asamblea constituyente y la elección a presidente y comisión delegada de la entidad, momento en el que deberá presentar su dimisión. (a.21.3)

Revisada la convocatoria de elecciones (a.22) se da conformidad a los siguientes:

- a) Distribución del número de miembros de la Asamblea General por Estamentos.
- b) Calendario electoral
- c) Modelos oficiales de sobres y papeletas.
- d) Regulación del voto por correo, que es la prevista en el reglamento electoral.
- e) Composición de la Junta Electoral, elegida el pasado día 30 de enero entre los voluntarios que se presentaron. Existiendo la dificultad de no haberse presentado nada más que tres voluntarios y sin que hasta la fecha se hayan realizado manifestaciones por parte de los federados integrantes del censo de su deseo de no presentar candidatura. Lo que ha dificultado la existencia de suplentes hasta este momento.

Publicidad de la convocatoria, y adopción de medidas para que la Junta Electoral disponga de los medios necesarios para el normal desarrollo de sus funciones y por tanto del proceso electoral.

Madrid, 5 de febrero 2020

Presidente en funciones – Ramiro Lahera Aguirre



Vicepresidente en funciones – Emilio Javier Barbolla González

Vicepresidente en funciones – Javier de Pedro Ormeño



*ACTA DE JUNTA DIRECTIVA 5 FEBRERO 2020*

Secretaria en funciones – Sara Herrero Doñate

